



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 120 -2022-ACS

Santiago de Surco, 28 DIC. 2022

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

#### POR CUANTO

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en sesión ordinaria de la fecha;

**VISTO:** El Dictamen Conjunto N° 33-2022-CGM-CAJ-MSS de las Comisiones de Gestión Municipal y de Asuntos Jurídicos, el Memorándum N° 4722-2022-GM-MSS de la Gerencia Municipal, el Informe N° 1246-2022-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorándum N° 3990-2022-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; sobre los proyectos del Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2023 – POI 2023 y del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023 – PIA 2023, así como la distribución del FONCOMUN; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y del literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los gobiernos locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a las normas de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, el artículo 47° de la Ley de Bases de la Descentralización dispone que "(...) los recursos del Fondo de Compensación Municipal que perciban las municipalidades serán utilizados para los fines que acuerde el Concejo Municipal acorde a sus propias necesidades reales (...)", determinándose los porcentajes de aplicación para gasto corriente e inversión;

Que, el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que una de las atribuciones que corresponde al Concejo Municipal es aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos."; asimismo, el numeral 31.3 del artículo 31° del citado Decreto Legislativo refiere que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Local se aprueban mediante Acuerdo del Concejo Municipal a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", la cual tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (en adelante entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el Memorándum N° 3990-2022-GPP-MSS del 16.12.2022, remite los proyectos de Plan Operativo Institucional – POI 2023, Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023 y distribución del FONCOMUN de la Municipalidad de Santiago de Surco, precisando que el POI para el año fiscal 2023 es un instrumento de gestión a corto plazo, que consiste en la programación anual de las actividades operativas e inversiones, para ejecutar los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, que está articulado a los objetivos de desarrollo de territorio aprobados en el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del distrito de Santiago de Surco, con la finalidad de promover una mejor calidad de vida en la población y desarrollo del sector o territorio al que se atiende mediante productos (bienes), servicios y proyectos de inversión que brinda la corporación municipal; asimismo, menciona que dicho documento de gestión ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, en coordinación con todas las unidades orgánicas de la entidad utilizando el aplicativo informático CEPLAN V.01 para registrar, ajustar y consistenciar el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco;



## Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 del Acuerdo de Concejo N°

120

-2022-ACSS

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto también señala que el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023, constituye la estimación de ingresos y gastos debidamente equilibrado, que la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco aprueba para el año fiscal 2023, indicando que el proyecto de PIA 2023 asciende a S/ 292'078,778 (Doscientos Noventa y Dos Millones Setenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Ocho con 00/100 soles), para cuya elaboración ha tenido en cuenta los lineamientos técnicos establecidos en la Directiva N° 002-2022-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada con la Resolución Directoral N° 005-2022-EF/50.01, motivo por el cual el proyecto de PIA se encuentra debidamente equilibrado entre sus ingresos y gastos, siendo programado y formulado de acuerdo con lo establecido en la normatividad presupuestaria vigente. Asimismo, refiere que en el proyecto de PIA 2023 se ha consignado que a nivel de proyectos de inversión se ha previsto el monto de S/ 8'194,655.00 (Ocho Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 00/100 soles) y propone que el 100% del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, sea destinado para Gastos de Capital;

Que, la Gerencia Municipal, mediante el Memorándum N° 4722-2022-GM-MSS del 19.12.2022, manifiesta su conformidad sobre los proyectos de Plan Operativo Institucional – POI 2023 y de Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2023 de la Municipalidad de Santiago de Surco, que contiene el proyecto de distribución de FONCOMUN, la cual se fundamenta en la opinión legal favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica emitida a través del Informe N° 1246-2022-GAJ-MSS, así como en lo señalado por las demás unidades orgánicas pertinentes de esta Comuna, debiendo remitirse los actuados al Concejo Municipal para que proceda conforme a sus atribuciones;

Estando al Dictamen Conjunto N° 33-2022-CGM-CAJ-MSS de las Comisiones de Gestión Municipal y de Asuntos Jurídicos y demás actuados, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, por **UNANIMIDAD** de los presentes, con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, adoptó el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2023 – POI 2023 de la Municipalidad de Santiago de Surco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 – PIA 2023 de la Municipalidad de Santiago de Surco, ascendente a la suma de S/ 292'078,778.00 (Doscientos Noventa y Dos Millones, Setenta y Ocho Mil, Setecientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles) para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.


**ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER** que el 100% del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) de la Municipalidad de Santiago de Surco para el año fiscal 2023, por el monto de S/ 8'194,655.00 (Ocho Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco con 00/100 Soles), se destine al financiamiento de Gastos de Capital.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de los trámites correspondientes con arreglo a Ley.

**POR TANTO:**

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA FACHO  
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO  
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Santiago de Surco

# Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco



Gerencia de Planeamiento  
y Presupuesto  
Diciembre 2022

## INDICE

<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. FINALIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>III. BASE LEGAL .....</b>	<b>4</b>
<b>IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>4</b>
<b>V. MISIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>8</b>
<b>VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>9</b>
<b>VII. PRIORIZACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....</b>	<b>13</b>
<b>VIII.ARTICULACIÓN DE PLANES .....</b>	<b>18</b>
8.1 CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	18
8.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICA Y PLANES INSTITUCIONALES.....	20
<b>IX. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI.....</b>	<b>21</b>
9.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EN EL POI.....	22
9.2 POI EN EL APLICATIVO INFORMATICO CEPLAN V.01.....	23
<b>XI. REPORTE DEL POI ANUAL 2023, OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN.V.1.....</b>	<b>24</b>



## I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco 2023-2025 fue aprobado con Resolución N° 513-2022-RASS de fecha 16 de mayo del 2022, a fin de contar con un documento de gestión que oriente a las unidades orgánicas de la institución a contribuir al cumplimiento de manera organizada objetivos de la institución. En ese contexto, se tomó la programación del primer año (2023) del POI Multianual para realizar el proceso de ajuste y consistencia de acuerdo a la priorización establecida y asignación presupuestal institucional para el año fiscal 2023.

En tal sentido, el Plan Operativo Institucional (2023) comprende la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, asimismo la consistencia de la programación financiera del POI con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2023, necesarias para la ejecución de las acciones estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, estableciéndose los recursos financieros y metas físicas mensuales por periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Con su implementación, la entidad busca reducir brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega.

Finalmente, el presente documento de gestión ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, en coordinación con todas las Unidades Orgánicas de la entidad utilizando el aplicativo informático CEPLAN V.01 para registrar, ajustar y consistenciar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y consta de los siguientes elementos : Finalidad, Base Legal, Declaración de Política Institucional y Lineamientos Generales Institucionales de la Corporación Municipal, Misión Institucional, Acciones Estratégicas Priorizadas por Objetivos, Articulación de Planes, Plan Operativo Institucional (POI), Articulación de Categorías Presupuestales y finalmente el reporte del POI Anual 2023; que se obtiene del aplicativo CEPLAN V.01, los cuales se detallan a continuación.



## II. FINALIDAD

Contar con un documento de gestión, que permita a todos los Órganos y Unidades Orgánicas de la institución programar, priorizar, organizar, conducirse y ejecutar sus actividades y proyectos para el periodo anual del año fiscal 2023, en concordancia con el presupuesto institucional de apertura, objetivos, políticas y lineamientos institucionales.

## III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972, Ley de Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Directiva N° 001-2020-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y modificatorias.
- Resolución N° 424-2022-RASS, que aprueba el PEI 2019 -2025 con una ampliación de horizonte al 2025 de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Resolución N° 513-2022-RASS, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad del Distrito de Santiago de Surco.

## IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Santiago de Surco es un distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos, donde coexisten armónicamente actividades residenciales, comerciales, empresariales y de servicios, con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local. Es un distrito seguro, saludable y ambientalmente sostenible, donde se promueven actividades culturales de nivel metropolitano, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos.

Los lineamientos generales de la corporación municipal apuntan a:



(Se conserva la numeración de los Lineamientos Generales del Plan Estratégico Institucional / PEI 2019-2024)

1.1 Reducción de la incidencia delictiva a través de la aproximación al vecino y la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional.

- Gestión que asegura el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Gestión que promueve sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Sociedad Civil – Fiscalía de prevención del delito y Empresas Privadas.
- Gestión articulada con Lima Metropolitana en temas de seguridad ciudadana distrital.
- Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad.

1.2 Gestión hacia una salud integral para todos los ciudadanos de Santiago de Surco, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación.

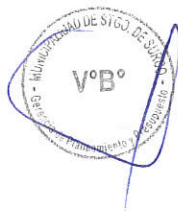
- Gestión que asegurará seguir promoviendo buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- Gestión que promueve la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
- Gestión que impulsa la aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud.
- Promoción de alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, DISA SUR, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.

1.3 Posicionamiento del distrito, como una ciudad educadora y centro cultural de alcance metropolitano, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.

- Gestión que promueve la calidad educativa del distrito.
- Gestión que promueve la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.
- Gestión que impulsa un sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos con apoyo de la empresa privada.
- Incorporación a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.

1.4 Generación de mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.

- Gestión que garantiza la calidad del espacio urbano.



- Gestión que busca potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.

1.5 Gestión que prioriza el incremento de la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas) e impulsa iniciativas privadas para cubrir el déficit de estacionamientos en el distrito.

- Incremento de la inversión en proyectos de red vial y estacionamientos privados.
- Gestión que promueve alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial.
- Gestión que facilita el transporte público de calidad y fomenta el uso de transportes alternativos.

1.6 Gestión que promociona la actividad comercial.

- Gestión que incorpora a los inversionistas en las soluciones urbanas, así como promueve las inversiones en el sector público-privado.
- Gestión que incentiva la responsabilidad empresarial.
- Gestión que promueve el empleo productivo y la consolidación de las MYPES en el distrito.

1.7 Gestión en la búsqueda de ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y el control de la contaminación.

- Gestión que promueve la concertación interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil, que priorice la búsqueda de un ambiente saludable.
- Gestión que prioriza afianzar la educación ambiental.
- Gestión que promueve el compromiso de la acción vecinal organizada en temas ambientales.
- Gestión que promueve el cambio de paradigma sobre el uso y disfrute de las áreas verdes.
- Gestión que promueve el uso de instrumentos de gestión ambiental.
- Emisión de normatividad que regule en el distrito ruidos molestos y emisiones tóxicas.
- Gestión que garantiza el uso de tecnologías limpias en el sistema de riego y mantenimiento de áreas verdes así como en la recolección, segregación y reciclaje de residuos.

1.8 Implementación de sistemas para la reutilización de residuos sólidos y aguas residuales.

- Gestión que facilitará la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
- Gestión que promueve la reducción del volumen de residuos sólidos.





- Gestión que promueve e incentiva el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.
- Gestión que promueve el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
- Gestión que impondrá incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.
- Gestión que promueve la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.

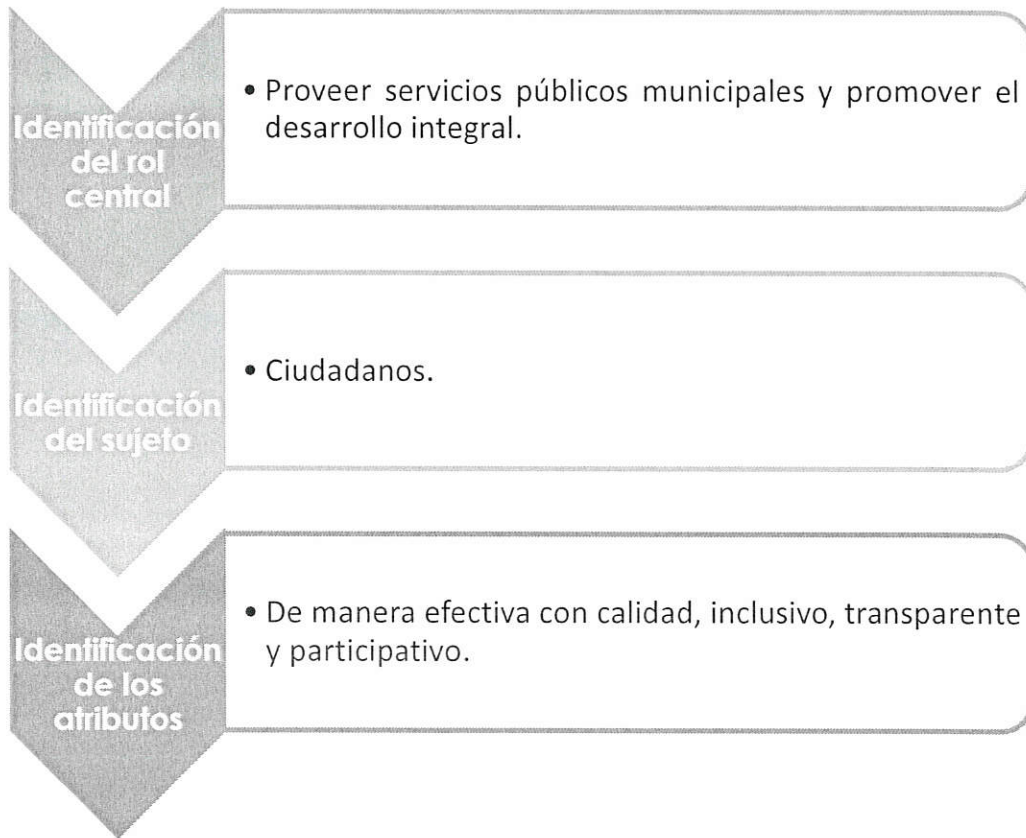
1.9 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.

- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Lima Metropolitana en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
- Gestión que establecerá una política firme de la defensa de los límites distritales.
- Fortalecimiento de la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.
- Gestión que promueve una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.



## V. MISIÓN INSTITUCIONAL

Para el caso de la Municipalidad de Santiago de Surco su Misión Institucional se ha definido en base al sustento siguiente:



- En base a lo descrito; la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco queda redactada de la siguiente manera:

***“Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo”.***

*Fuente de información: Plan Estratégico Institucional 2019-2025 de la Municipalidad Santiago de Surco*



## VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Al igual que los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI, la identificación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI; se ha realizado salvaguardando el cumplimiento de los lineamientos técnicos que señala la “GUÍA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL”, tal como se presenta a continuación:

OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
<b>OEI.01 Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito</b>		
AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito
AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacios público
AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana
<b>OEI.02 Mejorar el Tránsito en el distrito</b>		
AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito
AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito	Porcentaje de papeletas de infracción canceladas
AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente
<b>OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el distrito</b>		
AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de km-ejes de barrido de vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos
AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los predios que segregan en fuente



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	

AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito	Porcentaje de m <sup>2</sup> de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental

**OEI.04 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos**

AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito	Cantidad de instrumentos técnicos y normativos implementados para condiciones de seguridad ante el riesgo de desastre en el distrito
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito	Cantidad de informes técnicos realizados en el distrito

**OEI.05 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito**

AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito	Porcentaje de metas cumplidas del Plan de Desarrollo Urbano
-----------	---	---

OEI / AEI		Nombre del indicador
-----------	--	----------------------



Código	Descripción	
AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas del Catastro urbano municipal
AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y peatonal realizadas
AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente
<b>OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el distrito</b>		
AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito	Porcentaje de empresarios y emprendedores que participan en la asistencia técnica
AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales
AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que resolvieron sus quejas y/o reclamos en fiscalización
<b>OEI.07 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito</b>		
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral
AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendidos por los servicios sociales
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénico sanitarias
AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artísticos inclusivos
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos
AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integrales
<b>OEI.08 Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito</b>		
AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanentes
<b>OEI.09 Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito</b>		
AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud
<b>OEI.10 Fortalecer la Gestión Institucional</b>		
AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas
AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados



OEI / AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
AEI.10.03	Manual de Perfil de puestos adecuado y tecnicado de la Entidad.	Porcentaje de Perfiles de puestos actualizados y tecnicados dentro de la Corporación
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados considerados dentro del Plan de Desarrollo de personas
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad.	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados
AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios	Porcentaje de recaudación del impuesto predial y arbitrios efectivamente pagado
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito	Tasa de variación anual efectiva
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendidos por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad
AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima	Cantidad de rebotes en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal

Fuente: PEI 2019-2024 de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco.



## VII. PRIORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

La Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco busca establecer un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de acuerdo a la relevancia del objetivo de acuerdo a los criterios señalados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN obteniéndose la siguiente Matriz de Priorización de Objetivos y Acciones Estratégicas.

Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Prioridad	Acción Estratégica (AEI)	
	Código	Descripción		Código	Descripción
1	OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	1	AEI.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito
			2	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población
			3	AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población
2	OEI.02	Mejorar el Tránsito en el distrito	1	AEI.02.01	Estudio técnicos de tránsito adecuado e implementado en el distrito
			2	AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito
			3	AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito
3	OEI.03	Promover la gestión ambiental en el distrito	1	AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito
			2	AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
			3	AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los predios seleccionados en el distrito





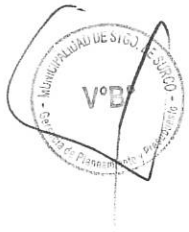
Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Prioridad	Acción Estratégica (AEI)	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			4	AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA
			5	AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos; privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito
			6	AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco
4	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	1	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito
			2	AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la Municipalidad
			3	AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito
			4	AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito
			5	AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito
			6	AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito
5	OEI.05	Promover desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito
			2	AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito



Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Prioridad	Acción Estratégica (AEI)	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			3	AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito
			4	AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito
6	OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	1	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito
			2	AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito
			3	AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas
7	OEI.07	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito	1	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito
			2	AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito
			3	AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito
			4	AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito
			5	AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito
			6	AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito



Prioridad	Objetivo Estratégico (OEI)		Prioridad	Acción Estratégica (AEI)	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			7	AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito
			8	AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito
			9	AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito
8	<b>OEI.08</b>	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	1	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito
9	<b>OEI.09</b>	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	1	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito
10	<b>OEI.10</b>	Fortalecer la Gestión Institucional	1	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos
			2	AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS
			3	AEI.10.03	Manual de Perfil de Puestos adecuado y technificado de la entidad
			4	AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la Entidad
			5	AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo optimo dentro de la Entidad



Prioridad	Objetivo Estratégico (OE)		Prioridad	Acción Estratégica (AEI)	
	Código	Descripción		Código	Descripción
			6	AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la Corporación
			7	AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios
			8	AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito
			9	AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos
			10	AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima

## VIII. ARTICULACIÓN DE PLANES

### 8.1 CICLO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO NACIONAL

Para la actualización de Políticas y Planes Estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases siguientes:

**FASE 1: EL CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD.-** Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual.

**FASE 2: EL FUTURO DESEADO.-** Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas.

**FASE 3: POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS.-** Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

**FASE 4: EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES PARA LA MEJORA CONTINUA.**-Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin.

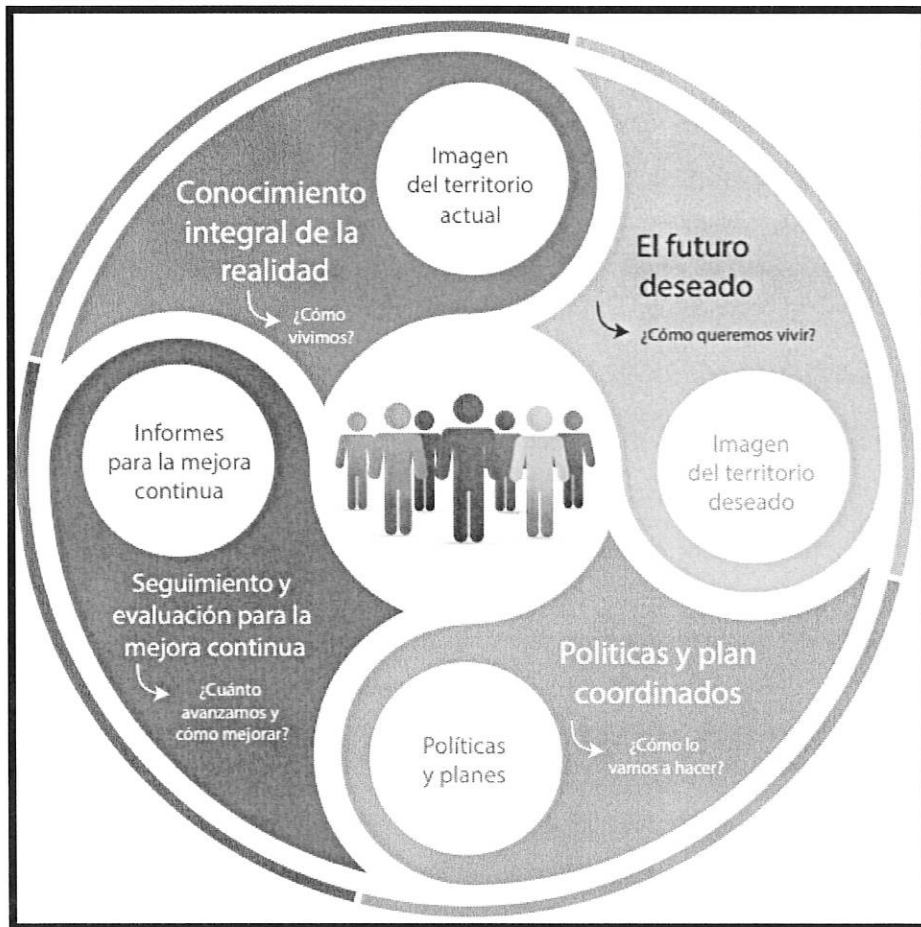
- El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN tiene como primera función:

***“Constituirse en el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro compartida y de los objetivos y planes estratégicos para el desarrollo nacional armónico, sustentable, sostenible y descentralizado del País”.***

FUENTE: Artículo 4°, Decreto Legislativo N° 1088 “Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico”.



FIGURA N° 1: CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA



- La visión concertada del país es la imagen del territorio deseado en el nivel nacional. Esta visión y los escenarios contextuales identificados a nivel nacional orientan el análisis prospectivo realizado por los integrantes del SINAPLAN, en el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua (fases 1 y 2).
- Para actualizar los planes, se considera la gestión del riesgo de desastres en los ámbitos de prevención, rehabilitación y reconstrucción, de la siguiente manera:

## 8.2 ARTICULACIÓN DE POLÍTICA Y PLANES INSTITUCIONALES

### 8.2.1 Relación entre Políticas y Planes en cada nivel

La definición de la política antecede a la elaboración o actualización de un plan. Esta vinculación, para cada nivel, se expresa de la siguiente manera:

- a) Las Políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.



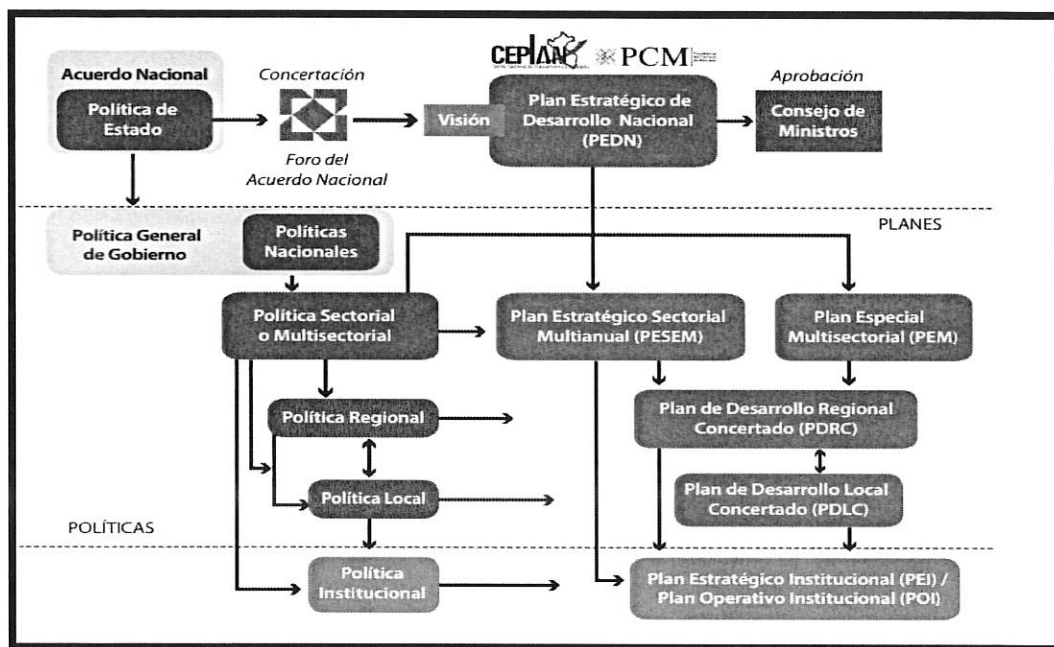
- b) Las Políticas Nacionales, Sectoriales y Multisectoriales se concretan en los Planes Estratégicos Sectoriales - PESEM y los Planes Estratégicos Multisectoriales - PEM.
- c) Las Políticas Territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los Planes de Desarrollo Regional Concertado - PDRC y Planes de Desarrollo Local Concertado - PDLC.
- d) Las Políticas Institucionales se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales - PEI y los Planes Operativos Institucionales - POI.

### **8.2.2 Articulación de planes estratégicos**

- a) Los objetivos de los PESEM, los PEM, los Planes de Desarrollo Locales Concertados (PDRC y PDLC) y los Planes Institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos estratégicos del PEDN y se orientan al logro de la visión de futuro concertada.
- b) Los Planes de Desarrollo Locales Concertados recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico.
- c) A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los Objetivos Estratégicos del PEDN.



FIGURA N° 2: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES



## IX. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, es un plan de corto plazo y comprende la programación de las Actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas institucionales - AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, además establece las metas físicas y los recursos asignados de manera mensual para cada periodo anual (programación física y asignación de recursos) en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI.

### 9.1 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EN EL POI

Las actividades operativas incluidas en el POI 2023, son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes a los usuarios garantizando el cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales que forman parte de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI.

La Programación de Inversiones dispuestas en el POI 2023, son intervenciones limitadas en el tiempo que puede efectuar la entidad para mantener o mejorar su capacidad de producción. En el marco del Sistema de Programación Multianual y Gestión de





Inversiones, las inversiones públicas pueden ser proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

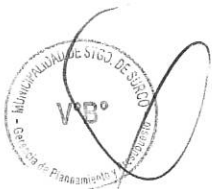
EL POI también se programa a nivel de las 03 Categorías Presupuestales; a) PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR). b) ACCIONES CENTRALES (AC) y c) ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP), de los cuales se debe resaltar la programación respecto a los (PPR) debido a que estos permiten vincular la asignación de recursos presupuestales (PPR) elegidos por la Municipalidad conllevan al cumplimiento de las AEI y se encuentran vinculados a los productos y proyectos específicos, los cuales se asocian a los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativa e inversiones programados en el POI, en base a ello se desarrolló el cuadro N° 01

### **CUADRO N°01: CATEGORÍAS PRESUPUESTALES**

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES
0016 - TBC-VIH/SIDA
0030 - REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
0036 - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
0041 - MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0101 - INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
0117 - ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO
0127 - MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS
0138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
0140 - DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES
0142 - ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
9001 - ACCIONES CENTRALES
9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

## **9.2 REGISTRO DEL POI EN EL APLICATIVO INFORMATICO CEPLAN V.01**

Las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, bajo la supervisión y acompañamiento técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto hicieron uso del aplicativo CEPLAN V.01 para el registro de la programación física y financiera de sus respectivos planes operativos. Asimismo el aplicativo se utilizó para la aprobación del POI Multianual 2023-2025 y posterior a ello se realizaron los ajustes a la programación física y financiera



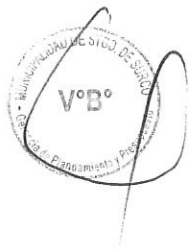
registrada para finalmente llevar a cabo la consistencia del POI anual con el PIA 2023, considerando la estructura funcional programática del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - SP

Es de señalar que para el registro del POI en el aplicativo CEPLANV.01, en primer lugar, la Municipalidad debe identificar los distintos niveles de registro:

- a) **Pliego:** Nivel al cual se elabora el PEI; los gobiernos locales también elaboran el POI a este nivel.
- b) **Unidad Ejecutora - UE:** Nivel al cual se consolida el POI; los Gobiernos Locales no tienen UE.
- c) **Unidad orgánica o centro de costos:** Nivel al cual se programan y se ejecutan las Actividades Operativas e Inversiones del POI.
  - A nivel de Pliego, se registran los OEI y AEI del PEI. Luego, el supervisor de la UE efectúa la vinculación de las AEI con los centros de costo (vinculación 1) y las categorías presupuestales (vinculación 2). Esta segunda vinculación permite capitalizar los aportes (marco lógico) de los programas presupuestales.
  - Los usuarios de cada centro de costo registran la información correspondiente a su área. Primero, seleccionan una actividad presupuestal dentro de cada categoría presupuestal como se muestra en la figura siguiente y luego, para cada actividad presupuestal registran una o más Actividades Operativas e Inversiones, sus metas físicas y financieras.

### 9.3 POI ANUAL CONSISTENTE CON EL PIA

- Para contar con el POI anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo a la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.
- Para ello, luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba su Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año de su POI Multianual tengan consistencia con el PIA. De no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual. A partir de ello el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual. El reporte del POI Anual en el aplicativo CEPLAN V.01 se muestra en el Anexo B-5.
- Las Actividades Operativas e Inversiones sin financiamiento programadas en el primer año del POI Multianual, pueden constituir la gestión del Titular para obtener financiamiento.

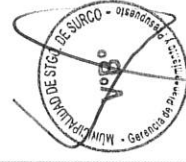


- De esta manera la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco cuenta con el POI anual para proceder a iniciar su ejecución.

## X. REPORTE (ANEXO B-5)

Reporte generado por el aplicativo CEPLAN V.01, Anexo B-5: Plan Operativo Institucional (POI) Anual, programación física y financiera (consistenciado) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

Municipalidad de Santiago de Surco  
  
Lorenzo Henry Espíritu Victorio  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (Consistenciado)**  
 Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2025  
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES  
 Sector : 00 - MUNICIPALIDADES  
 Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo : 02.01 - ALCALDIA

OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
 AEI.10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900002	EMISION DE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EJECUTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	128,934.24	128,934.24	128,934.24	128,934.24	148,934.24	148,934.24	147,934.24	147,934.24	147,934.24	147,934.24	147,934.24	147,934.24	1,720,000.00

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo : 02.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
 AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900005	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	5
AOI30128900298	REALIZACION DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	79,477.33	953,728.00
AOI30128900299	REALIZACION DE SERVICIOS RELACIONADOS DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	4	6	7	5	6	7	3	5	4	4	4	62
AOI30128900299	REALIZACION DE SERVICIOS RELACIONADOS DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	26,360.16	316,422.40

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo : 02.03 - PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL

OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
 AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900006	DEFENSA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO ANTE ORGANOS JURISDICCIONALES, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA NACIONAL.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	220	190	220	220	220	220	220	220	220	220	220	220	2610
AOI30128900267	DEFENSA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO ANTE ORGANOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUNAL ARBITRAL, CENTRO DE CONCILIACION.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,647.01	80,646.89	967,764.00
AOI30128900267	DEFENSA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO ANTE ORGANOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUNAL ARBITRAL, CENTRO DE CONCILIACION.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
AOI30128900267	DEFENSA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO ANTE ORGANOS ADMINISTRATIVOS, TRIBUNAL ARBITRAL, CENTRO DE CONCILIACION.	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	20,161.58	247,236.00

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo : 02.04.01 - GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

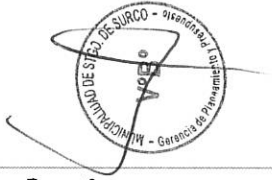
OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL  
 AEI.10.09 SERVICIO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD ATENDIDOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900019	DIFUSION DE LOS LOGROS MUNICIPALES A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	460
AOI30128900020	DIFUSION DE LOS LOGROS, PROMOCION DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	57,632.00	691,276.00
AOI30128900020	DIFUSION DE LOS LOGROS, PROMOCION DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI30128900020	DIFUSION DE LOS LOGROS, PROMOCION DE ACCIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	097 : PUBLICACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	49,724.00	38,034.00	35,724.00	28,724.00	28,724.00	41,144.00	35,724.00	28,724.00	28,724.00	33,658.00	33,658.00	33,658.00	421,220.00



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Fin

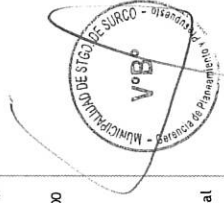
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30128900013	SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	10.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.57
AOI30128900014	CAPACITACIÓN EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	8.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3
AOI30128900015	REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA DOCUMENTARIO DEL DOCUMENTO INGRESADO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	120000
AOI30128900016	DERIVACIÓN Y TRASLADO FÍSICO Y/O DIGITAL DEL DOCUMENTO A LA UNIDAD ORGANICA COMPETENTE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	6,246.18	6,241.74	6,241.74	6,256.16	6,241.74	6,241.74	6,842.42	6,244.70	6,488.82	7,326.42	7,241.54	8,349.10	79,962.30	
AOI30128900017	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS E INTERNOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	2,752.91	2,752.91	2,752.91	3,111.83	2,752.91	2,752.91	2,752.91	2,752.91	2,752.91	3,752.92	3,752.92	3,833.72	41,925.26	
AOI30128900018	ACTO DE NOTIFICACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	470 : NOTIFICACION	1 : Muy Alta	855	855	855	855	855	855	855	855	855	855	855	855	10260	
AOI301289000258	CONSERVACIÓN PREVENTIVA DEL ACERVO DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.45	2.48	0.00	0.45	0.00	537.35	
AOI301289000341	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	108 : SISTEMA	1 : Muy Alta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
<b>Unidad Ejecutora :</b> 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO <b>Centro de Costo :</b> 03.01 - GERENCIA MUNICIPAL																			
<b>OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>AEI.10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS</b>																			
AOI30128900003	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	118,333.32	1,420,000.00	
<b>Unidad Ejecutora :</b> 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO <b>Centro de Costo :</b> 03.03.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																			
<b>OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION</b>																			
AOI301289000025	SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	585,324.62	528,229.74	528,229.74	528,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	498,229.74	6,154,615.84	
<b>Unidad Ejecutora :</b> 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO <b>Centro de Costo :</b> 03.03.02 - SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO																			
<b>OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>AEI.10.06 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA CORPORACION</b>																			
AOI301289000027	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE LA MUNICIPALIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	13,936.00	7,500.00	12,500.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	53,936.00	
AOI301289000028	SANEAMIENTO DE INMUEBLES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	4,000.00	25,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	49,000.00	
AOI301289000029	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	85,686.63	5,000.00	88,222.22	5,000.00	85,706.79	5,000.00	85,706.80	5,000.00	83,706.80	5,000.00	83,706.80	7,481.60	545,217.64	
AOI301289000030	SANEAMIENTO VEHICULAR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	
AOI301289000031	CONTROL DE SEGUROS DE POLIZAS Y SOAT	150140 : SANTIAGO DE SURCO	Financiero S/.	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Muy Alta	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	152,100.00	1,830,095.00	







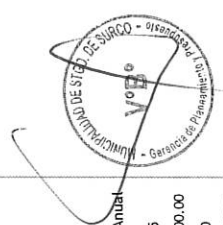




AEI.10.04 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS EJECUTADO DENTRO DE LA ENTIDAD																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION					Total Anual							
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900067	GESTION DEL DESARROLLO Y LA CAPACITACION				0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	40,000.00	50,000.00	50,000.00	30,000.00	7,000.00	0.00	0.00	239,833.00
AEI.10.05 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD																		
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	363 : EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900068	PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
AEI.10.02 SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA.MSS																		
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900069	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS				43,871.31	43,871.31	43,871.31	43,871.31	43,871.31	43,871.31	54,203.31	43,871.31	43,871.31	43,871.31	43,871.31	54,203.29	547,119.70	
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	144	1728	
AOI30128900071	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL BENEFICIO DEL VECINO				41,776.78	41,776.78	41,776.78	41,776.78	41,776.78	41,776.78	44,324.28	41,776.78	41,776.78	41,776.78	41,776.78	44,324.25	506,416.30	
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	24	
AOI30128900072	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA				33,236.25	9,436.25	9,436.25	9,436.25	9,436.25	9,436.25	11,696.75	32,436.25	9,944.25	9,936.25	12,196.75	212,064.00		
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
AOI30128900029	ATENCIÓN DE SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS				45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	45,700.00	548,400.00	
AEI.10.07 RECAUDACION EFICAZ DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS																		
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900073	IMPLEMENTACION DE POLITICAS DE GESTION DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS Y SANTIAGO DE RECAUDACION				17491005	81648692	19273022	11614190	18444909	13178428	12454684	18873967	13673846	13474225	18750779	15677108	254554855	
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	1 : Muy Alta	Fisico	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	328,822.50	2,602,542.00	
AOI30128900075	ATENCION DE EXPEDIENTES				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2400	
AEI.10.08 GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO																		
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900076	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TRIBUTARIAS				858640.23	1096775.82	1199676.56	726338.03	686498.09	902735.82	834123.94	567575.82	715305.31	924413.18	990201.56	362162.43	986446.79	
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	1 : Muy Alta	Fisico	454,750.66	34,401.00	438,529.00	40,023.66	75,000.00	444,151.68	34,401.00	438,529.00	34,401.00	438,529.00	34,401.00	2,612,993.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	Código	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	AEI.10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION Y ORIENTACION AL VECINO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	0.00	7141	9180	7140	7140	9180	7140	7140	7140	9180	7140	9180	7140	9180	91803
		150140 : SANTIAGO DE SURCO	359 : DECLARACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y JUEGOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	359 : SOLES	1 : Muy Alta	0.00	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	75000	900000
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.06 - GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL				113,890.10	115,625.56	121,351.12	112,185.00	112,185.00	112,780.10	113,270.05	112,339.20	112,185.00	112,185.00	112,185.00	112,185.00	112,185.00	112,185.00	1,362,366.13
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : INCLUSION EN LA GESTION GUBERNAMENTAL LOCAL DE AGRUPACIONES VECINALES COMO ORGANOS DE APOYO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCIONES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES AL VECINO SURCANO	1 : Muy Alta	13150	17190	12130	12130	13655	12130	12130	13655	12130	12130	13655	12130	13655	13150	157235
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : RECONOCIMIENTO AL VECINO PUNTUAL EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,224.40
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : FORTALECIMIENTO DE LA RELACION DEL VECINO CON LA INSTITUCION MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.07 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA				79,500.00	80,150.00	76,046.00	65,000.00	66,500.00	65,000.00	45,000.00	46,500.00	45,000.00	45,035.00	45,000.00	45,035.00	45,000.00	45,000.00	723,731.00
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : OPINION LEGAL ESPECIALIZADA A LA ALTA DIRECCION Y AREAS DE LA CORPORACION DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	12	720
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.01 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	15,160.00	880,000.00
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	12	25
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : ELABORACION DE DOCUMENTOS ESTADISTICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	12	10
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACION Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	622	629	673	692	702	693	702	693	702	693	702	693	672	673	8146
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPNI	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.02 - SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION				51,161.66	85,019.27	51,336.66	51,730.85	52,077.12	52,444.68	52,038.49	52,561.15	51,336.66	52,765.42	51,710.05	51,971.96	51,710.05	51,971.96	656,173.97
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : EVALUACION DE INICIATIVAS PRIVADAS Y CONVENIOS INTERNACIONALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	12	15
Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.08.02 - SUBGERENCIA DE INICIATIVAS PUBLICAS, PRIVADAS Y COOPERACION				31,874.66	56,842.65	32,074.66	32,010.36	31,975.06	56,356.20	31,945.34	32,704.05	31,931.41	56,645.61	31,993.45	31,882.55	31,882.55	31,882.55	458,236.00



Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo : 03.09 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.01 ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADA E INTEGRADA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130128900092	PROMOVER EL INCREMENTO DE INVERSIONISTAS EN EL DISTRITO ASI COMO FOMENTAR EL CRECIMIENTO Y FORMALIZACION DE EMPRENDEDORES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	117 :	Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	11	11	11	11	11	11	120
					Financiero S/.	69,656.69	65,744.71	72,609.61	65,685.82	65,759.11	65,736.40	66,027.86	65,798.90	65,784.01	65,643.07	65,609.80	65,633.02	799,649.00

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Centro de Costo : 03.09.01 - SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

OEI.04 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS

AEI.04.03 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130128900093	REALIZACION DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES POR NIVEL DE RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 :	Muy Alta	Fisico	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	4590
					Financiero S/.	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	34,917.67	450,000.00
A0130128900094	EMISION DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 :	Muy Alta	Fisico	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	265	3180
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.02 ACTIVIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL IMPLEMENTADA PARA LOS EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130128900095	EMISION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR NIVEL DE RIESGO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	068 :	Muy Alta	Fisico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
					Financiero S/.	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	78,544.25	942,531.00
A0130128900096	EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS EN RECINTOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y EN VIA PUBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 :	Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900097	EMISION DE AUTORIZACION MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VIA PUBLICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 :	Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	31
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A0130128900098	EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE AVISOS PUBLICITARIOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	008 :	Muy Alta	Fisico	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040
					Financiero S/.	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	15,185.00	107,820.00

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Centro de Costo : 03.10 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OEI.05 PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130128900099	ATENCIÓN AL ADMINISTRADO EN TEMAS DE DESARROLLO URBANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 :	Muy Alta	Fisico	2500	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	35000
					Financiero S/.	74,773.73	68,440.16	68,510.16	68,440.16	68,510.16	68,800.16	68,693.66	69,016.90	69,100.16	68,660.16	69,170.16	47,757.35	809,872.92
A0130128900269	ELABORACION DE PROPUESTAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 :	Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	90,000.00

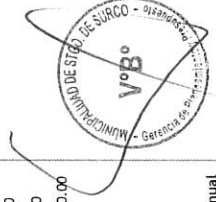
Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

Centro de Costo : 03.10.01 - SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACION

OEI.05 PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0130128900100	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE LICENCIA DE EDIFICACION	150140 : SANTIAGO DE SURCO	051 :	Muy Alta	Fisico	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	1236
					Financiero S/.	109,302.00	144,487.00	109,302.00	109,302.00	109,302.00	109,302.00	139,939.00	59,302.00	59,302.00	59,302.00	59,302.00	92,917.00	1,161,061.00
A0130128900101	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS TUPA DE HABILITACIONES URBANAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	051 :	Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	175,000.00



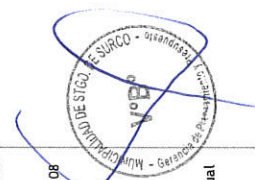


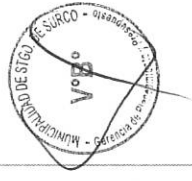




Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y financiera

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	15	6	17	6	6	14	8	4	16	6	7	24	129
AOI30128900203						Financiero S/.	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	79,586.83	940,837.07
150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	ABELACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DEUDA NO TRIBUTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30128900345						Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.01 - SUBGERENCIA DE TRANSITO	AEI.02.01 ESTUDIO TECNICOS DE TRANSITO ADECUADO E IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO																	
150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	ELABORACIÓN DE EVALUACIONES TÉCNICAS DE TRANSITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
AOI30128900226						Financiero S/.	18,853.42	13,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	18,853.42	195,189.87
150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI30128900343						Financiero S/.	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	62,833.00	753,995.60
150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	EVALUACIÓN DE SEÑALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE GIBAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	12	8	15	20	20	18	20	23	20	20	15	15	206
AOI30128900344						Financiero S/.	80,832.60	60,833.40	290,833.40	61,225.08	80,833.40	61,570.05	83,833.40	60,833.40	80,833.40	60,833.40	80,833.40	61,570.06	1,064,864.99
301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AEI.02.02 FISCALIZACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO EN LAS VIAS DEL DISTRITO																	
150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	INTERVENCIÓN EN LAS VIAS SURCANAS - COLABORACIÓN ATU	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	500	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7000
AOI30128900129						Financiero S/.	95,173.92	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	95,173.94	1,142,087.26
150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA N° 632-MES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
AOI30128900292						Financiero S/.	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	109,334.85	1,312,018.20
301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AEI.02.03 CAPACITACIONES INTEGRALES A CONDUCTORES Y PEATONES DEL DISTRITO																	
150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 : CAMPANA	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN VIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 : CAMPANA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
AOI30128900133						Financiero S/.	43,554.80	43,554.80	45,671.55	43,554.83	43,554.83	46,093.45	43,577.33	43,554.83	45,515.55	43,554.83	43,563.83	46,093.45	531,844.08
301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AEI.01.01 SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL PERMANENTE EN EL DISTRITO																	
150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	ELABORACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	091 : PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
AOI30128900134						Financiero S/.	22,750.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	190,945.02
150140 : SANTIAGO DE SURCO	181 : HORA	REALIZACIÓN DE PATRULLAJE POR SECTOR	150140 : SANTIAGO DE SURCO	181 : HORA	1 : Muy Alta	Físico	3224	3120	3224	3120	3224	3120	3224	3120	3224	3120	3224	3120	37960
AOI30128900135						Financiero S/.	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	3,163,011.99	37,955,663.96
150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	21000	252000
AOI30128900136						Financiero S/.	150,000.00	153,920.00	205,000.00	251,944.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	237,114.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	2,047,978.00
301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.02 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO INTEGRAL A LA POBLACION																	
150140 : SANTIAGO DE SURCO	444 : OPERATIVOS	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	444 : OPERATIVOS	1 : Muy Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	60
AOI30128900194						Financiero S/.	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,800,000.00





COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AEI.01.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE A LA POBLACION	150140 : SANTIAGO DE SURCO	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	14	14	14	14	14	14	14	14	14	153	
AOI30128900138	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA				Financiero S/.	83.33	1,528.35	3,083.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.35	83.35	5,445.02	
Unidad Ejecutora :	301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO																		
Centro de Costo :	03.12.03 - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL																		
AEI.04	PROTECCIÓN DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS																		
AEI.04.01	DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO																		
AEI.04.02	PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD																		
AEI.04.03	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.04	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO																		
AEI.04.05	PLANES OPERACIONALES IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO																		
AEI.04.06	ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO																		
AEI.04.07	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.08	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.09	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.10	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.11	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.12	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.13	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.14	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.15	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.16	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.17	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.18	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.19	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.20	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.21	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.22	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.23	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.24	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.25	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.26	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.27	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.28	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.29	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.30	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.31	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.32	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.33	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.34	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.35	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.36	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.37	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.38	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.39	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.40	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.41	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.42	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.43	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.44	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.45	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.46	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.47	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.48	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.49	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.50	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.51	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.52	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.53	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.54	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.55	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.56	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.57	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.58	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.59	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.60	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.61	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.62	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.63	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.64	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.65	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.66	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.67	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.68	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.69	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.70	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.71	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.72	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.73	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.74	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.75	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.76	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.77	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.78	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		
AEI.04.79	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCION ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO																		



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900139	RECUPERACIÓN DE DEUDA NO TRIBUTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	359 : SOLES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56724.05	69125.40	78998.30	72625.98	72454.98	70154.15	48554.93	49898.45	48987.65	48221.75	72545.65	78135.04	764425.93
AOI30128900140	RELIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
AOI30128900141	REALIZACIÓN DEL CONTROL EN TEMAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL TRATAMIENTO CORRECTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3360
AOI30128900142	REALIZACIÓN DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AOI30128900143	CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	280	3360
AOI30128900144	CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
AOI30128900145	CONTROL DE MERCADOS FORMAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
AOI30128900146	EJECUCIÓN DE ACCIONES EXIGIBLES COACTIVAMENTE	150140 : SANTIAGO DE SURCO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
AOI30128900295	FISCALIZACIÓN EN LAS VÍAS SURCANAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	270,888.00	3,250,656.00
AOI30128900296	FISCALIZACIÓN DE VEHICULOS MENORES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo: 03.13 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO  
 AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO

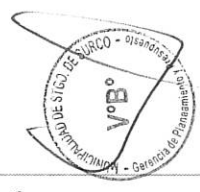
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900154	CAMPAÑAS SOCIALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACION SURCANAS DE LOS SECTORES DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	46,765.83	562,699.00
AOI30128900155	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo: 03.13.01 - SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, ONAPED Y DEMUNA

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO  
 AEI.07.01 SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

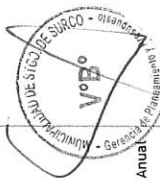
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900156	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA (PANTBC)	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	31,572.32	364,584.00
AOI30128900170	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN BENEFICIO DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	84,487.62	1,014,006.00
AOI30128900172	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	47,166.85	567,584.00
AOI30128900173	BRINDAR ATENCION ALIMENTARIA A HOGARES Y ALBERGUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO  
 AEI.07.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Metas

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900159	ACTIVIDADES DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCAÑO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	2515	2515	2515	2822	2775	2775	2775	2775	2775	2775	2775	2775	2820
AOI30128900235	PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS MANUALES CON VISION EMPRESARIAL-TALLERES PRODUCTIVOS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	350	430	350	340	435	300	380	350	350	385	350	350	4350
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO																		
AEI.07.03 SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30128900161	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EJECUCION DEL PROGRAMA DEMUNA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	170	170	170	603	603	603	603	603	603	603	603	603	5504
					Financiero S/.	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	125,000.00
AOI30128900171	INSERCIÓN LABORAL AL VECINO SURCOLABORANDO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900219	SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL	150140 : SANTIAGO DE SURCO	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Fisico	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270	3270
					Financiero S/.	113.20	1,627.66	2,122.07	91.63	1,591.63	961.63	91.63	1,591.63	91.63	49.47	76.19	10,000.00	12,000.00
AOI30128900220	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12,000.00
					Financiero S/.	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	81,750.00
AOI30128900224	EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA LA OBTENCION DE UNA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	50	100	100	100	150	100	100	100	100	100	100	100	1250
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30128900225	SENSIBILIZACION Y PREVENCION CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER-SURCAÑA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	490
					Financiero S/.	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
AOI30128900302	ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	450
					Financiero S/.	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	307,787.67	3,520,911.04
AOI30128900350	SERVICIOS DE ALIMENTACION Y EXPENDIO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION	150140 : SANTIAGO DE SURCO	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4200	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO																		
Centro de Costo : 03.13.02 - SURGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES																		
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO																		
AEI.07.06 TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30128900176	REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	12119	13705	9478	12540	8267	5370	2430	2440	7260	9720	7180	7110	97619
					Financiero S/.	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	135,560.66	1,626,729.00
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO																		
AEI.07.07 EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS INTEGRADOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30128900175	REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS EN EL DISTRITO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	426	1253	3499	482	900	460	1200	940	700	840	450	350	11500
					Financiero S/.	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	85,000.00
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO																		
AEI.07.08 EVENTOS DEPORTIVOS INTERDISCIPLINARIOS INCLUSIVOS PARA LOS VECINOS DEL DISTRITO																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30128900212	REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisico	1822	1976	2653	3117	1287	1192	950	890	1370	1140	2630	800	19827
					Financiero S/.	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	20,833.43	250,000.00



OEI.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO  
 AEI.08.01 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTES PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900215	REALIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y BIBLIOTECA	150140 : SANTIAGO DE SURCO	010 :	Muy Alta	160	180	10155	595	1545	1495	2475	395	1720	1710	2080	1560	24030	
			BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	131,105.91	1,573,271.00	

Unidad Ejecutora : 301289 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO  
 Centro de Costo: 03.13.03 - SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO  
 AEI.07.05 SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIAS SALUDABLES EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVIOS DE AGUA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900291	REALIZACION INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	150140 : SANTIAGO DE SURCO	063 :	Muy Alta	155	185	183	233	233	233	233	233	223	213	183	73	2360	
			INSPECCION	1 : Muy Alta	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO  
 AEI.09.01 SERVICIOS DE PREVENCION DE LA SALUD INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30128900297	ACCIONES PARA PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD A FAVOR DE LOS VECINOS SURCANOS DE SURCO	150140 : SANTIAGO DE SURCO	001 :	ACCION	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9600	
			INSPECCION	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30128900360	EJECUCION DEL PROGRAMA DE ZOONOSIS	150140 : SANTIAGO DE SURCO	014 :	CAMPAÑA	4	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	4	86	
			INSPECCION	1 : Muy Alta	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	45,000.00	

TOTAL FINANCIERO S/. 230,530,166.92

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

